

barranqueño”, y para conservar las existentes en las barrancas urbanas y las del poniente del municipio de Cuernavaca; ejemplo de ello se puede constatar en el cauce de agua que atraviesa el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec.

Por otro lado, en los viveros que operamos a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable continuamos con la producción de planta nativa forestal de bosque templado y selva baja caducifolia con la participación de la Conafor, a fin de integrarla en ecosistemas perturbados, recuperar el hábitat natural y conservar el capital biológico del estado. Además, de forma simultánea a la producción de especies nativas, dejamos de producir especies exóticas invasoras. Para incrementar el porcentaje de sobrevivencia de los individuos plantados en reforestaciones rurales y urbanas, ordenamos y sistematizamos la entrega de planta forestal, identificando de forma plena los sitios de plantación. Cabe señalar que lo anterior lo hicimos con el apoyo de autoridades municipales y ciudadanos solicitantes.

Las acciones descritas derivan en beneficios ambientales, como la estructura y fertilidad del suelo, retención de bióxido de carbono, disponibilidad de oxígeno, madera para leña, colecta de frutos y productos secundarios, entre otros.

Una de las acciones para contribuir al mejoramiento de los ecosistemas en parcelas agrícolas es la instalación de cercas vivas, con el empleo de plantas nativas de la región, que contribuyen a la productividad de los terrenos agrícolas, proveyendo servicios ambientales, como el mejoramiento del microclima, creación de barreras rompevientos, reducción de la erosión eólica e hídrica, incremento de la biodiversidad en ambientes de aprovechamiento y mejoramiento de las condiciones para la infiltración pluvial. Llevamos a cabo estas actividades en los municipios de Amacuzac, Axochiapan, Ocuituco, Yautepec y Yecapixtla, con la participación activa de ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios y autoridades municipales.

Con lo anterior beneficiamos a 150 productores, colocando 56 mil árboles en cercos perimetrales alrededor de terrenos agropecuarios con especies como bonete (*Jacaratia mexicana*), caobilla (*Swietenia humilis*), cuatecomate (*Crescentia alata*), cuachalalate (*Amphipterygium adstringens*), palo dulce (*Eysenhardtia polystachya*), tepeguaje (*Lysiloma acapulcensis*), tepemezquite (*Lysiloma divaricatum*) y linaloe (*Bursera linanoe*), con los que cubrimos más de 200 kilómetros de perímetro de las parcelas.

Una de las acciones implementadas, que ha arrojado importantes resultados, es la reducción de la presión sobre los recursos forestales, la cual se basa en la producción en nuestros viveros forestales de especies frutales. Esta labor, realizada por conducto de las secretarías de Desarrollo Agropecuario y de Desarrollo Sustentable, a través del Programa de Concurrencia con Entidades Federativas (Procefe-Sagarpa), nos ha permitido la producción propia de especies como aguacate (Hass y selección Méndez), limón (persa), naranja (valencia), higo (Mission) y durazno (Diamante y Robin) certificados, evitando con ello el uso de terrenos forestales o preferentemente forestales, para potenciar la producción agrícola en Morelos y evitar la expansión de la frontera agrícola-forestal.

### Áreas naturales protegidas (ANP)

Sabiendo que el manejo sustentable de áreas estratégicas ambientales sólo se garantizará con la generación de opciones productivas que promuevan el desarrollo integral de las comunidades, las políticas impulsadas por nuestra administración para preservar el capital natural de las áreas naturales protegidas (ANP) estatales están encaminadas a establecer un trabajo cercano, permanente y comprometido con los dueños y poseedores de las tierras.

De esta forma, durante 2015 trabajamos con 14 de los 17 núcleos agrarios cuyos territorios están en las seis ANP de la administración estatal. Los parques estatales El Texcal y Cerro de la Tortuga; reservas estatales Sierra Monte